



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ADENDA 02 AL PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA LICITACIÓN LICITACION PUBLICA No. 003 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL
TUNJA**

20 de Enero de 2010

**OBSERVACIÓN Y RESPUESTAS A LAS MISMAS Y ADENDA 01. LICITACION
PÚBLICA 003 de 2010**

OBSERVACIÓN

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y con el fin de que el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2010, la cual tiene por objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA** haya pluralidad,. Por lo anterior la Universidad a través de la Junta de Licitaciones y Contratos, realizada en sesión del día de hoy determinó **ATENDER LA OBSERVACIÓN PRESENTADA AL PLIEGO POR PARTE DEL INTERESADO CONSORCIO RESTAURANTES ASOCIADOS.**

QUIÉN SOLICITÓ:

Modificar la forma de evaluar el cumplimiento de contratos solicitado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública 003 de 2010.

Rta: La Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC determina aceptar la observación y emitir adenda 02 de 2010, la cual hace parte de este documento.

**ADENDA 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN LICITACION
PUBLICA No. 003 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL
TUNJA**

En atención a las observaciones mencionadas anteriormente y de las cuales la Junta de Licitaciones y Contratos de la UTPC analizó, informa a los interesados que para dar cumplimiento a los principios de Contratación del Acuerdo 037 de 2001 y especialmente la pluralidad de oferentes; la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad determinó modificar el pliego de condiciones mediante adenda 02 DE 2010, así:

DEL CAPITULO SEGUNDO.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 30 puntos.

Se realizará la ponderación de acuerdo a las Certificación (es) de cumplimiento, sobre el suministro objeto de la presente LICITACIÓN, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente contratación directa. (Anexo 02).

Empresas o proponentes que presenten una (1) certificación de contratos cuyo valor contratado y ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	30 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten dos (2) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	24 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten tres (3) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	18 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	12 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten cinco (5) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	6 PUNTOS
A los demás	0 PUNTOS

Además la Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC, determinó modificar el cronograma de la siguiente manera:

CRONOGRAMA MODIFICADO

Entrega de Propuestas y Apertura.	22 de enero de 2010 hasta las 9:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa).
Evaluación de las propuestas	22 al 26 de enero de 2010
Publicación de resultados:	26 de enero de 2010.
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	27 de enero de 2010., hasta las 5:00 p.m. (Oficina Jurídica, Edificio Administrativo Piso 5)
<p>Subsanación de Documentos: Los requisitos o documentos que originaron la no admisibilidad de la propuesta serán requeridos por la Universidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes en el término de un (01) día hábil. Vencido el cual no se recepcionarán y por ende se mantendrá la Calificación emitida por la Universidad.</p>	
Observaciones a los resultados:	27 de enero de 2010 hasta las 4:30 p.m. En la dirección Administrativa y Financiera Piso 3. Edificio Administrativo.
Plazo para resolver observaciones:	28 de enero de 2010.
Resultados Finales	29 de enero de 2010
Adjudicación	1 de FEBRERO de 2010.
Contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado

por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos de la Licitación Pública 003 de 2010 se mantienen como se expidieron originalmente en el pliego de Condiciones y con las modificaciones realizadas mediante Adenda 01 de 2010 y esta Adenda 02 de 2010.

**ORIGINAL FIRMADO POR:
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar